

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 30 de noviembre de 2021

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente "otra información relevante" relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

I. El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2021, ha acordado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reelegir a la consejera dominical, D^a Mercedes Real Rodríguez, como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración.
2. Reelegir a la consejera independiente, D^a Socorro Fernández Larrea, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración.
3. Reelegir a la consejera dominical, D^a María Teresa Costa Campi, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 bis de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración.
4. Designar a la consejera independiente, D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., en sustitución de D. José Juan Ruiz Gómez, por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 bis de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración, cesando la Sra. Gómez de Barreda como miembro de la Comisión de Auditoría.
5. Designar al consejero independiente, D. José Juan Ruiz Gómez, como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., en sustitución de D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, por el plazo de 4 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, cesando el Sr. Ruiz Gómez como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

II. A continuación, el mismo día 30 de noviembre, se han reunido la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría, que han acordado, respectivamente, designar a la consejera independiente, D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, y al consejero independiente, D. Antonio Gómez Ciria, como presidentes de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría,

también respectivamente, por el plazo de 4 años, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

III. Por tanto, tras los cambios anteriores, la composición de las Comisiones del Consejo de Administración ha quedado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE AUDITORÍA	
Consejero/a	Categoría
D. Antonio Gómez Ciria (presidente)	Independiente
D ^a Mercedes Real Rodrigálvarez	Dominical
D. José María Abad Hernández	Independiente
D. José Juan Ruiz Gómez	Independiente

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	
Consejero/a	Categoría
D ^a Socorro Fernández Larrea (presidenta)	Independiente
D. Ricardo García Herrera	Dominical
D. Marcos Vaquer Caballería	Independiente

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD	
Consejero/a	Categoría
D ^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (presidenta)	Independiente
D ^a María Teresa Costa Campi	Dominical
D ^a Elisenda Malaret García	Independiente

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Carlos Méndez-Trelles García
Secretario General y del Consejo de Administración